

ADENDA N° 001 AL CONVENIO N° 057-2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC

ADENDA N° 001 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO Y MILEC SERVICIOS EDUCATIVOS S.A.C., propietaria del INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO "AVIA"

Conste por el presente documento, la Adenda N° 001 al Convenio N° 057-2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC de Cooperación Interinstitucional para la implementación de Becas, que celebran de una parte el **PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO**, con RUC N° 20546798152, con domicilio en Av. Arequipa N° 1935, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, en adelante **PRONABEC**, debidamente representado por su Director Ejecutivo, Lic. Sergio David Bravo Cucci, identificado con DNI N° 09536762, encargado mediante Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU; y, de la otra parte, **MILEC SERVICIOS EDUCATIVOS SAC** entidad propietaria del **INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO "AVIA"**, con RUC N° 20601032351, a quienes en adelante se denominará **LA ENTIDAD**, con domicilio legal en Av. San Felipe 319, Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima, representado por su Gerente General doña María Isabel León Klenke, identificada con DNI N° 07701448, quien actúa conforme a los poderes inscritos en el Asiento A0001 de la Partida Electrónica N° 13575611 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1. A la fecha se ha suscrito entre el Ministerio de Educación y LA ENTIDAD los siguientes Convenios a ser implementados por PRONABEC:

N°	Convenio
1	Convenio N° 101-2015-MINEDU, de Cooperación Interinstitucional para la implementación de becas otorgadas por PRONABEC.

- 1.2. Así mismo, con fecha 07 de marzo de 2016, el PRONABEC y LA ENTIDAD suscribieron el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 057-2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC, en adelante EL CONVENIO, a través del cual se establecen compromisos de LAS PARTES aplicables a todos los becarios de todas las modalidades de Becas implementadas por PRONABEC en LA ENTIDAD, así como el Calendario Académico 2016, Conceptos y montos por



MILEC SERVICIOS EDUCATIVOS SAC

MARIA ISABEL LEON KLENKE
GERENTE GENERAL



servicios académicos, y Calendario de Pagos 2016 para los BECARIOS NUEVOS¹.

- 1.3. A propuesta de la Oficina de Becas Pregrado, manifestada mediante el informe N° 1918-2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG, resulta necesario suscribir una Adenda al Convenio N° 057-2016-VMGI-PRONABEC, con la finalidad de modificar el Calendario Académico a cumplirse por LA ENTIDAD en el semestre 2016-II.

SEGUNDA: OBJETIVO DE LA ADENDA

Modificar el Calendario Académico correspondiente al Semestre 2016-II incluido en el Anexo N° 1 de EL CONVENIO.

TERCERA : MODIFICAR EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2016-II INCLUIDOS EN EL ANEXO N° 1 DEL CONVENIO

LAS PARTES de común acuerdo, modifican el Calendario Académico correspondiente al Semestre 2016-II incluido en el Anexo N° 01 de EL CONVENIO, suscrito con fecha 07 de marzo de 2016, el mismo que queda redactado conforme se indica a continuación:

SEMESTRE 2016-II	
Inicio de Clases	12 de Agosto de 2016
Exámenes parciales	Fines de Octubre 2016
Ultimo día de clases	16 de Diciembre del 2016
Exámenes Finales	Del 19 al 21 de Diciembre de 2016
Entrega de Notas	23 de Diciembre de 2016

CUARTA : VIGENCIA

LAS PARTES establecen que las demás cláusulas contenidas en EL CONVENIO, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento, en tanto no se opongan a lo pactado en la presente Adenda, la cual forma parte integrante de EL CONVENIO.

¹ Becarios Nuevos: ingresantes en el año 2016.

MILEC SERVICIOS EDUCATIVOS SAC

MARIA ISABEL LEON KLENKE
GERENTE GENERAL

En señal de absoluta conformidad, se procede a suscribir el presente convenio, en dos (02) ejemplares.



POR PRONABEC



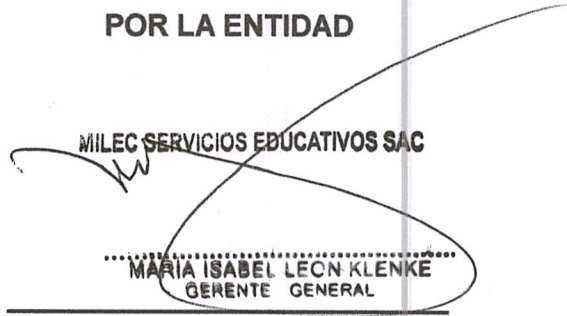
Lic. Sergio D. Bravo Cucci
Director Ejecutivo (e)

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo



POR LA ENTIDAD

MILEC SERVICIOS EDUCATIVOS SAC



MARIA ISABEL LEÓN KLENKE
GERENTE GENERAL

Lic. Maria Isabel León Klenke
Gerente General

MILEC SERVICIOS EDUCATIVOS SAC

Fecha: 13 JUL 2016

